

PLAN DE GESTIÓN
RAFAEL COGOLLO PITALUA
2020 – 2025

Por una Universidad acreditada, eficiente y transparente

Presentación.

La Universidad de Córdoba, como única Institución pública de Educación Superior de la región y en el pleno uso de su autonomía, en este nuevo trienio debe afianzarse como polo de desarrollo regional, mediante la generación de conocimiento del más alto nivel, útil a las necesidades de la sociedad y el entorno, la formación integral (científica, técnica, humanística) de la más alta calidad y la interacción permanente con la sociedad que le permita generar proyectos de desarrollo.

Los avances del mundo moderno en materia científica y tecnológica, junto con el respeto por los valores, la cultura, la naturaleza y las demás personas deben generar en la Universidad procesos de transformación y de desarrollo académico que a través de la formación de un Profesional integral, competente, crítico, respetuoso de las diferencias y comprometido con la región y el país, nos permitirá como Institución ser actores fundamentales en la transformación de nuestra sociedad y en la Construcción de un nuevo país, tal como ya se evidencia.

A partir de esta visión, de una Universidad generadora de transformaciones sociales, sin perder de vista la necesidad de una interacción permanente y continua con la comunidad académica internacional, se genera este plan de gestión, el cual se ha dividido en cinco ejes estratégicos:

1. Ciencia, tecnología e Innovación

Generar conocimiento científico y tecnológico de alto impacto acorde a las necesidades actuales de nuestra sociedad.

En la perspectiva del mundo moderno, esta es quizás la más difícil tarea de la universidad colombiana en general y de la nuestra Universidad en particular, para alcanzarlo es necesario invertir en la construcción de una infraestructura física y tecnológica acorde a las necesidades actuales en materia de investigación. Se deben fortalecer los grupos y centros de investigación actuales, para lo que será necesaria la vinculación de nuevo recurso humano capacitado al más alto nivel, formado en diferentes latitudes, igualmente promover el intercambio y la cooperación internacional con Centros e Institutos de Investigación de reconocido prestigio, al igual que con redes de investigadores a nivel internacional. Para todo ello será necesario blindar los recursos de investigación con que actualmente se cuenta y buscar nuevas fuentes de financiación que permitan estar a la vanguardia del conocimiento, además de fortalecer las relaciones con el sector productivo y con organismos de carácter nacional o internacional (gubernamentales y no

gubernamentales) que puedan aportar en el desarrollo de proyectos de innovación y desarrollo.

2. Educación de Calidad

Fortalecer los Programas académicos para alcanzar la acreditación de calidad en aquellos que aún faltan.

Fortalecer el proceso de Cualificación Docente y el uso de las TIC en el desarrollo curricular.

La Universidad está en la obligación de brindar a la sociedad un Profesional acorde a las necesidades actuales, resultado de un ejercicio docente del más alto nivel, soportado en la construcción permanente del conocimiento, y en el desarrollo de procesos académicos y pedagógicos innovadores que incluyan la inserción de las nuevas Tecnologías de la Información y la comunicación (TIC) que posibilitan un mayor acceso a la educación, mejoran la calidad del proceso educativo y crean nuevos ambientes de aprendizaje. Un ejercicio pedagógico que nos permita la formación de un profesional integral, no solo enfocado en la adquisición de conocimientos, sino en la edificación de un individuo crítico, reflexivo, transformador, con vocación de servicio social, emprendedor, constructor de conocimiento, respetuoso de la diversidad, la naturaleza, el ambiente y la vida, capaz de liderar propuestas de transformación social.

Para alcanzar lo anterior será necesario contar con profesores de gran responsabilidad en su quehacer docente, para esto se debe fortalecer el proceso de cualificación docente, que debe tener un carácter permanente no solo en la parte disciplinar sino también en su formación pedagógica, didáctica y humanística, a través de la frecuente participación del profesorado en seminarios, cursos y eventos de formación, no solo externos sino también internos que nos permitan implementar una escuela al interior de la Universidad para fortalecer los procesos de formación, que garanticen unidad de criterios entorno a la formación del estudiante transformador que requiere nuestra sociedad. De igual manera es necesario continuar con el proceso de formación doctoral en las universidades más reconocidas del mundo, preferiblemente en países desarrollados, al igual que desplegar una política de vinculación de profesores extranjeros de alta cualificación y reconocimiento. Todo lo anterior debe estar acompañado de un incremento en el número de profesores con dominio de una segunda lengua, para ello será necesario fomentar no solo los espacios de formación a nivel universitario, sino también las estancias internacionales de nuestros profesores en centros de formación en otros países. Al igual que continuar fomentando e incentivando en nuestra comunidad académica el uso de las nuevas tecnologías, en el desarrollo de los programas académicos soportados en la implementación de plataformas tecnológicas, como ha ocurrido en el presente a causa de la pandemia del Covid-19 que golpea a toda la humanidad.

Todo lo anterior debe apuntar a la acreditación de los programas de Pregrado y Postgrado que aún faltan, para lo cual será necesario fortalecer el proceso de autoevaluación de los programas, evaluar permanentemente todos los procesos e implementar los planes de mejoramiento Institucional, direccionando los recursos disponibles y garantizando que estos se inviertan con *prontitud, eficiencia y transparencia*.

3. Proyección social

Fortalecer la relación entre la Universidad y su entorno social.

Uno de los propósitos fundamentales de la Universidad como tal es la proyección social del conocimiento, lo que comúnmente se denomina extensión. En la Universidad no solo se guarda el acervo científico y tecnológico, cultural y humanístico de la sociedad, sino que esta Institución tiene la obligación de contribuir a su crecimiento y desarrollo, así como también a compartirlo con ella en un proceso interactivo permanente. La Universidad debe ser un centro de intercambio cultural, en donde deben tener cabida, además de las distintas corrientes de pensamiento, diferentes manifestaciones culturales de nuestra sociedad, en ella debe darse una expresión sin limitación alguna de la diversidad y pluralidad de grupos sociales, étnicos, religiosos, etc. Con este propósito debe fortalecerse toda cooperación con actores sociales o culturales que contribuyan a la formación integral de los educandos e inculque en ellos el respeto por las diferencias.

También se hace necesario fortalecer la relación Universidad-Empresa-Estado que permita, a través de un intercambio permanente, la generación y el uso del conocimiento que garantice no solo el avance de la investigación, sino el desarrollo de la región. En este sentido, cobran especial importancia los programas y grupos de investigación con profesionales altamente capacitados relacionados con el entorno agroindustrial de la región. Aquí cobran especial relevancias las alianzas no solo con la industria sino también con grupos interdisciplinarios que tengan la capacidad de hacer una lectura más clara de las necesidades del entorno y proponer soluciones.

Para alcanzar un mayor impacto regional se hace necesario **fortalecer el proceso de regionalización**, lo que debe acompañarse con una mayor inversión en las sedes no solo en materia de recursos físicos y tecnológicos, sino también de Programas y grupos de investigación, lo que a través de un intercambio fluido con el entorno en las subregiones permita identificar y resolver problemas o necesidades propias.

Además se deben robustecer las relaciones a nivel internacional logrando la participación de profesores, estudiantes y egresados en redes de cooperación internacional para el desarrollo científico, tecnológico y cultural. Los **egresados** son parte fundamental en la construcción de relaciones productivas con el entorno, en el desarrollo de proyectos y en la evaluación y reestructuración de los currículos cada vez que la sociedad así lo requiera.

4. Bienestar Universitario

Promover la construcción de una verdadera comunidad.

En correspondencia con su misión, la Universidad, como Institución que forma integralmente de los miembros de su comunidad, debe desarrollar programas que promuevan el mejoramiento de la salud física, mental y espiritual de los miembros de la comunidad para contribuir en una mejor calidad de vida. Para alcanzarlo es necesario que además de brindar o desarrollar programas de asistencia, que les permitan tener condiciones adecuadas para el normal desarrollo de las actividades propias del quehacer universitario, se generen programas encaminados al desarrollo personal, a la superación de las dificultades y a la formación de un ciudadano capaz de transformar su propia realidad. Estas actividades deben promover la sana convivencia, la integración, el conocimiento de sí mismo, los valores institucionales, el respeto por lo público y la prevención de condiciones adversas para el aprendizaje de los estudiantes. Además la Institución está en la obligación de procurar mejorar las condiciones socio-económicas de los miembros de la comunidad universitaria, a través de programas y servicios que faciliten su permanencia dentro del sistema educativo teniendo en cuenta criterios de equidad, corresponsabilidad y autogestión.

5. Gestión Administrativa

Construir un modelo administrativo eficiente, eficaz y transparente.

En las actuales condiciones, en pro de la mejora continua de la Institución se hace necesario revisar y modernizar la actual estructura administrativa, buscando con ello garantizar procesos con mayor eficiencia que permitan la optimización de recursos y la reducción del gasto. Para ello se debe revisar la sistematización de todos los procesos, garantizando que la evaluación permanente de los mismos permita hacer las correcciones que garanticen una adecuada articulación.

Además de la reducción del gasto y el uso eficiente de los recursos públicos, se debe trabajar en políticas que permitan un incremento de los recursos propios (consultorías, asesorías, venta de servicios, etc.), así como encontrar fuentes alternas de financiación distinta a los recursos del estado, sin llegar por supuesto, a suplantar la responsabilidad que este tiene para con la Institución y la sociedad. Esta búsqueda de nuevas fuentes de financiación será en gran medida resultado de la eficiencia, transparencia y calidad de los procesos misionales y de la evaluación que la sociedad hace de los mismos.